

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

MACROCONSULT CÍA. LTDA.

En Quito, siendo las once horas del viernes, 15 de marzo de 2019, se reúnen los socios, en las instalaciones de Macroconsult Cía Ltda, la Ing. Angie Elizabeth Egas Acosta, Socia identificada con la CC N° 1718085887 y porcentaje accionario del 1%; y el Ing. Pedro Luis Flores Méndez con CC N° 1712115599; Socio y Gerente General, con su porcentaje de acciones del 99,00%. Quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de la Compañía Macroconsult Cía. Ltda. y tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018.
2. Aprobación del Informe del Gerente General
3. Aprobación del Informe de Auditoría del año 2018
4. Aprobación del destino de las Utilidades del año 2018.
5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Constitución:

Los comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como Presidente de la Junta la Ing. Angie Egas y como Secretario el Gerente, Ing. Pedro Flores, al existir quórum legal para la celebración de esta Junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, y después de un intercambio de impresiones sobre el orden del día tratado, la Junta acuerda por unanimidad de los socios presentes adoptar los siguientes:

Acuerdos:

Primero.- Luego de revisar y explicarse a los socios, se aprueba de manera unánime el balance general y el estado de resultados y anexos del año 2018, declarando las cuentas juzgadas.

Segundo.- Se da lectura al Informe del Gerente General, el cual es aprobado de manera unánime por los socios.



Tercero.- Se da lectura al dictamen del informe de la Auditoria la cual fue contratada de manera obligatoria conforme la reglamentación de la Superintendencia de Compañías, el informe en todo su texto es aprobado de manera unánime por los socios.

Cuarto.- Una vez que han sido repartidas las utilidades correspondientes a los empleados y en vista de que es necesario cancelar o cubrir las pérdidas generadas en años pasados, la Junta decide unánimemente no repartir las utilidades correspondientes a los socios, para con ellas cubrir en algo los desfases económicos antes mencionados.

Quinto.- Al no soliditarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por, el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Cuarto.- Sin más pendientes por tratarse, se decide dar por terminada la reunión.

PRESIDENTE, Angle Elizabeth Egas Acosta

CC: 1718085887

Firma

SECRETARIO, Ing. Pedro Luis Flores Méndez

CC: 1712115599

Firma